

Documentación Programa MBA Full time

Convocatoria: C.2018

Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO

Entidad Académica: Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE)

Presentación

El **Master en Dirección y Administración de Empresas (MBA)** del **Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE)** permite a los alumnos desarrollar una visión global de la dirección de empresas, a través de un amplio conocimiento de las técnicas de gestión en las diferentes áreas funcionales de una compañía (estrategia, finanzas, marketing, organización y recursos humanos, etc.), unido a un desarrollo armónico de las capacidades que necesitarán en su desempeño profesional.

Combina objetivos académicos y objetivos profesionales, proporcionando los fundamentos teóricos de la dirección y administración de empresas, sobre una sólida base de conocimientos doctrinales, y también desarrollando las competencias para el desempeño profesional, empleando fundamentalmente el análisis de casos y situaciones reales de gestión empresarial.

Estos **objetivos** son:

- Dotar al estudiante de un profundo conocimiento teórico-práctico de las principales áreas funcionales de la empresa (finanzas, marketing, organización, producción, recursos humanos...) siempre desde una perspectiva global e integradora de las alternativas, retos y oportunidades que se presentan a los directivos en el ejercicio de su función.
- Desarrollar en profundidad la visión estratégica del alumno, su capacidad de actuación y de toma de decisiones, su espíritu emprendedor y su análisis crítico.
- Fomentar un uso eficaz de las nuevas tecnologías y promover el aprendizaje de la lengua inglesa como herramientas fundamentales en la gestión empresarial y el mundo de los negocios.
- Potenciar habilidades de comunicación, trabajo en equipo, negociación, gestión de conflictos, etc., y, en definitiva, entrenar al alumno en las destrezas inherentes a la profesión directiva.
- Sensibilizar al alumno con los retos a los que se enfrentan las organizaciones del nuevo milenio: sostenibilidad, globalización, diversidad, responsabilidad social, innovación, creatividad y gestión del conocimiento.
- Enfrentar al participante al desafío de los negocios, dotándolo de una sólida preparación y confianza en sí mismo, de forma que a través del aprendizaje de los retos propios de la dirección general, sea capaz de obtener mejores resultados a nivel de sus organizaciones y a nivel de su desarrollo personal.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	Octubre 2018-Diciembre 2019 o marzo de 2020 (dependiendo de la finalización de las prácticas)
Tipo de título:	Oficial
Número de créditos / horas:	90 créditos (600 horas presenciales + 375 horas de Trabajo Fin de Máster + 375 horas de Prácticas)

Lugar:	Vigo (Pontevedra)
Sede de los cursos:	Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE)
Instituciones participantes:	Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE)
Horario:	9:30 a 14:30 y/o de 16:00 a 21:00
Número de becas:	2
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2018

Programa académico

ENTORNO LEGAL

- Marco Mercantil
- Marco Laboral
- Marco Fiscal

ENTORNO ECONÓMICO

- Economía y Política Económica
- Sistemas y Mercados Financieros

HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN

- Herramientas Informáticas
- Operaciones Financieras
- Investigación de Mercados

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Impacto de las TICs
- Sistemas de Gestión Empresarial
- Marketing Digital y Social Media

GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- Contabilidad
- Diagnóstico Económico Financiero
- Inversión y Financiación
- Planificación y Control de Gestión

GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING

- Fundamentos de Marketing
- Planificación Comercial
- Gestión Comercial
- Posicionamiento y Segmentación

GESTIÓN DE RR.HH.

- Dirección de personas
- Gestión del Talento

GESTIÓN DE OPERACIONES Y CALIDAD

- Gestión de Operaciones
- Sistemas de Calidad

GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA

- World Economy
- Internationalization Process
- International Trade
- Inter-cultural Aspects

LIDERAZGO

- Liderazgo y Trabajo en Equipo
- Liderazgo para el Desarrollo Emocional

HABILIDADES DIRECTIVAS

- Presentaciones de Alto Impacto
- Habilidades de Negociación
- Gestión Integrada de la Empresa

DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Estrategia y Política de Empresa
- Organización y Administración Empresarial
- Control de la Estrategia
- Estrategia de Innovación
- Dirección de Equipos de Alto Rendimiento
- Ética y Responsabilidad Social Corporativa
- Fusiones y Adquisiciones de Empresas
- Desarrollo de Negocio

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE) y sobre este programa, puede ampliarse en <https://www.ieside.edu>

Otros datos

El Master en Dirección y Administración de Empresas (MBA) de Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE) es el campo de entrenamiento en el que el alumno se convertirá en un profesional sólido, competente y preparado. Todo un equipo de expertos en el mundo de la gestión y de la empresa le ayudarán y acompañarán en sus progresos. Aprenderá mucho más que conocimientos sobre gestión empresarial; entrenará nuevas habilidades y adquirirá las competencias que las empresas esperan de un joven titulado. Y lo hará...

- Trabajando en equipo, en un entorno donde la competitividad no está reñida con la cooperación y el compañerismo.
- Con un enfoque eminentemente práctico, basado en el aprendizaje mediante la experiencia: método del caso, role playing, realización de proyectos para empresas reales, Business Game o Outdoor Training.
- Trabajando en un entorno completamente on-line.
- Contando con el apoyo de un coach que ayudará al alumno a trazar su propio plan de desarrollo personal y profesional.
- En contacto directo con la realidad empresarial y de la mano de profesionales de la gestión y dirección de empresas, conocerá y discutirá diferentes modelos de negocio.
- Al finalizar la parte académica del programa, se integrará en un contrato de prácticas, con una duración mínima de tres meses, en alguna de las más de 250 empresas con las que IESIDE mantiene convenios de colaboración formativa.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer el título de Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero.
- Nivel mínimo de inglés equivalente al A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MECRL o CEFR).

Dotación económica

Para este programa se convoca **2 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina** y el **Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE)** comprenden:

- 7.500 € del importe de la matrícula abierta del programa que para este curso asciende a la cantidad de 15.690 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2018-2019.
- Alojamiento y manutención durante 12 meses de la estancia en España, a excepción de los meses en que se realizarán las prácticas remuneradas.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 8.190 euros, correspondiente al resto del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2018-2019. Esta cantidad

deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

NOTA: el becario asumirá el alojamiento y manutención durante el periodo de prácticas remuneradas.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito en América Latina para el porcentaje de la matrícula no cubierto.

Crédito educativo en América Latina.

Para información sobre posibilidades de crédito en Iberoamérica puede consultarse el apartado

[Crédito educativo.](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo, le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web y la bandeja de entrada de correo no deseado de su dirección electrónica.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

MBAIESIDE_2018@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.